

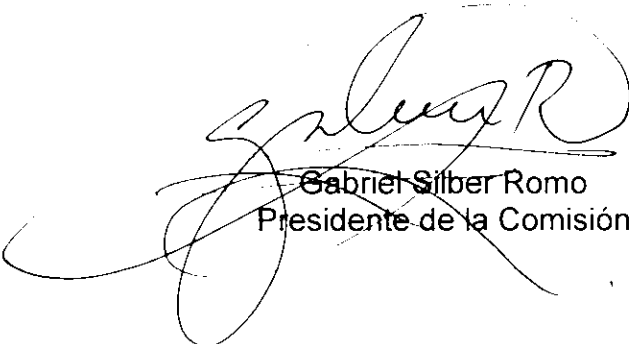
*COMISIÓN INVESTIGADORA DE LA ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS
PÚBLICOS EN LA MODIFICACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL QUE
AFECTÓ EL DERECHO A SUFRAGIO DE CIUDADANOS EN LAS
ELECCIONES MUNICIPALES 2016*

Oficio N° 3

Valparaíso, 30 de noviembre de 2016.

Tengo a honra informar a US. que la **Comisión Investigadora** de la actuación de los servicios públicos en la modificación del padrón electoral que afectó el derecho a sufragio de ciudadanos en las elecciones municipales 2016 acordó, por la unanimidad de sus miembros presentes, solicitar a V.E. se sirva requerir el acuerdo de la Sala para autorizar a la Comisión a sesionar simultáneamente con ella los días miércoles, de 9:30 a 11:30 horas, conforme a lo acordado sobre el particular.

Dios guarde a US.



Gabriel Silber Romo
Presidente de la Comisión



Javier Rosselot Jaramillo
Secretario de la Comisión

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

